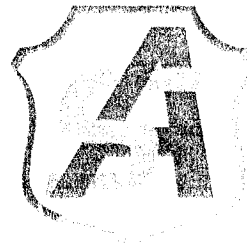


INFORME DE COMISARIOS



Santo Domingo de los Tsáchilas, 25 de mayo del 2013

A la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de La Compañía de Transporte Y Comercio Sánchez Altamirano S.A.

Su Despacho.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a nosotros por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en la Ley de compañía vigente y en las Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumulo en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero del año 2012 hasta el 31 de Diciembre del año 2012.

Los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea sobre los estados de situación financiera al 31 del mes de diciembre del 2012 y resultados del patrimonio y flujo del efectivo, por el año finalizado

Del examen realizado con base a los resultados del Licenciado Ángel Cocha (CPA) efectuada por el Contador Público Autorizado Legalmente con Número de Matrícula: 27320 del Colegio de Contadores de Santo Domingo de los Tsáchilas, cuyo informe de fecha 29 de abril del 2013, me fue suministrado. Es de destacar que dicha firma expresa en el informe emitido, su conformidad sobre la razonabilidad de dichos estados financieros al 31 de Diciembre de al año 2012, en las cuales constan que la compañía tuvo una utilidad de \$ 160,99 en el ejercicio fiscal 2012, que para el ejercicio de año 2013 se debe mejorar a mayor escala.

En relación con el artículo 279 de la ley de compañías no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y COMERCIO SANCHEZ ALTAMIRANO S.A.